

Organiza:



Concejalía de Cultura y Turismo
Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

www.turismolasnavas.es
918 972 000 Ext. 2404
hola@turismolasnavas.es

XXIII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE LAS NAVAS DEL MARQUÉS



Fotografía de José María Mateos

Tema: Las Navas del Marqués
14 de agosto de 2026

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca el XXIII CONCURSO DE PINTURA RAPIDA AL AIRE LIBRE con arreglo a las siguientes BASES:

1. Podrán tomar parte en este concurso cuantos artistas lo deseen, de cualquier nacionalidad, con una sola obra de estilo y técnica libre, teniendo como tema: LAS NAVAS DEL MARQUES. El concurso tendrá lugar el viernes día 14 de agosto de 2026.
2. La inscripción para participar se hará el mismo día 14 de agosto de 08:00 a 10:00 horas en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, plaza de la Villa, 1. A tal fin se cumplimentará un impreso de inscripción con los datos del concursante.
3. Las obras tendrán como mínimo unas dimensiones de 81 x 60 cm. Los soportes serán presentados en color blanco para su certificación y sellado en el Ayuntamiento de esta localidad el mismo día 14 de agosto en el acto de la inscripción. Sólo se admitirá un soporte por concursante. Cada participante debe ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra, así como el material adecuado para recoger los restos generados por pintura y/o disolventes y depositarlos en los puntos limpios.
4. Las obras se entregarán hasta las 19:00 horas del mismo día 14 de agosto en la Plaza de la Villa (frente al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués), quedando éstas expuestas de 19:00 a 21:00 en dicha plaza y en los propios atriles de los pintores. Las obras sólo podrán ser firmadas después del fallo del jurado.
5. Se establecen los siguientes premios:
1^{er} PREMIO: 1.000 €
2^o PREMIO: 700 €
3^{er} PREMIO: 500 €
PREMIO LOCAL: 200 €

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones legalmente establecidas. Los premios podrán declararse desiertos.

6. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Las

Navas del Marqués, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluido el de reproducción.

7. El fallo del Concurso y la entrega de premios tendrán lugar el mismo día 14 de agosto de 2026, a las 21:00 horas en el salón de actos del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, plaza de la Villa, 1.
8. El Jurado del Concurso, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por conocidas personalidades del mundo del arte y la cultura.
9. La retirada de las obras no premiadas se realizará a partir de las 21:15 horas del mismo día 14 de agosto en el mismo lugar donde han sido expuestas. De no cumplir este requisito, se entenderá que el Autor renuncia a su recogida y a poder ejercer cualquier derecho sobre su obra.
10. El Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se inhibe de toda responsabilidad por pérdida de las obras que concurran a este concurso derivada de robo, incendio, extravío, etc., así como por los daños que puedan sufrir tanto en los actos de recepción y devolución como en el tiempo que estén bajo su custodia.
11. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado. La organización del Concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este premio supone, por parte de los concursantes la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.